

1. Política de inhabilitación

1.1 Bloqueo temporal de advertencia

El mensaje de advertencia se mostrará intermitente en el equipo celular cuando se presente una altura de mora mayor a 2 días en la financiación del equipo.

El mensaje dejara de aparecer hasta 48 horas después de haberse efectuado el pago.

MENSAJE	ALTURA DE MORA	TIEMPO DE BLOQUEO	PERIODICIDAD
Credivalores no registra el pago de la financiación de tú equipo celular, cancela hoy en puntos Efecty conv. 110143 o en Baloto conv. 959595-5468 y evita bloqueos al dispositivo Al pagar, el mensaje dejará de aparecer en las 48 horas siguientes.	>2 días de mora	60 SEGUNDOS	2 VECES AL DIA

1.2 Bloqueo definitivo del Equipo

El mensaje de bloqueo se mostrará en el Equipo de forma definitiva cuando se presente una altura de mora mayor a 15 días en la financiación del equipo.

El desbloqueo se aplicará hasta 48 horas después de haberse efectuado el pago.

MENSAJE	ALTURA DE MORA	TIEMPO DE BLOQUEO	PERIODICIDAD
Credivalores te informa que nuestro sistema no refleja el pago de tú financiación de equipo, por esta razón ha sido bloqueado, cancela hoy en puntos Efecty conv. 110143 o en Baloto conv. 959595-5468 y reestablece tu servicio en 48 horas <u>hábiles</u> .	>15 días de mora	INDEFINIDO	INDEFINIDO

2. Formato de Autorización Reserva de Dominio ETM

El siguiente es el documento que el cliente firma al momento de otorgar la solicitud:

RESERVA DE DOMINIO

Declaro conocer y aceptar que CREDIVALORES S.A tiene reserva de dominio sobre el equipo terminal móvil (ETM) que se describe a continuación.

IMEI DISPOSITIVO: _____

La reserva de dominio se mantendrá a favor de Credivalores S.A, hasta tanto sea pagada la totalidad de la financiación otorgada y estará sujeta a la aplicación de lo dispuesto en los artículos 750, 1935, 1936, 1937 del Código Civil Colombiano y demás normas concordantes. AUTORIZACIÓN DE BLOQUEO: En el evento que mi obligación presente mora superior a dos (02) días, Autorizo Expresa, Libre e Irrevocablemente a CREDIVALORES S.A, para que active el bloqueo de acceso del ETM dentro de los doce (12) días siguientes al aviso preventivo inicial del bloqueo recibido en el ETM. Este proceso no es restrictivo de las demás acciones de cobro que CREDIVALORES S.A tenga derecho a ejecutar y que se encuentran descritas en la política de mora y cobranza disponible para su consulta en la página web de CREDIVALORES S.A www.credivalores.com. Usted puede consultar el texto integral del Reglamento de Crédito, así como el modelo de Pagaré y Carta de instrucciones y demás información relevante en nuestra página de internet www.credivalores.com. En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE CLIENTE: _____

N° DE DOCUMENTO CLIENTE: _____

FIRMA CLIENTE: _____